Al contestar cite este número

Radicado No:
20234401400097231

Ciudad, 2023-06-16

Señora
MARIA ADELAIDA LOPEZ CARRASQUILLA
Representante Legal
AEIOTU FUNDACIÓN CARULLA
Carrera 79 B No. 7 - 69 piso 2
sandra.mateus@aeiotu.org

ASUNTO: CIERRE AL REQUERIMIENTO CONTRACTUAL RAD. 20234401400036981 DEL 8 DE MARZO DE 2023 - CONTRATO DE APORTE No. 25-00-231-2023

Cordial Saludo,

La Coordinadora del Centro Zonal Soacha Centro, con el acostumbrado respeto y deseándole éxitos en sus labores diarias, atendiendo el asunto de la referencia, en mi calidad de supervisora del Contrato de aporte No. 25-00-231-2023 dando cumplimiento a lo preceptuado en la Guía de Supervisión de Contratos y Convenios Suscritos por el ICBF, los lineamientos técnicos administrativos y los manuales operativos, por medio del presente y de acuerdo al análisis normativo a lo manifestado en respuesta al requerimiento No. 20234401400036981 DEL 8 DE MARZO DE 2023 y dado a que ya fue subsanado el hallazgo, se procede a emitir el Cierre del mismo, reiterando que es de obligatorio cumplimiento, acatar los instructivos que se emiten por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Atentamente,

YUDI LILIANA ESPITIA
Coordinadora
ICBF Centro Zonal Soacha Centro
Elaboró y proyectó: Juan Fernando Avila/ Abogado Sustanciador /CZSoachaCentro / ICBF
Revisó y Aprobó: Yudi Liliana Espitia./ Coordinadora / CZ SoachaCentro / ICBF

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**